

### **PAUTA PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

A continuación, se ofrece una pauta para la elaboración del "Anteproyecto de investigación", que forma parte de los antecedentes requeridos para postular al programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad Alberto Hurtado.

Es normal que al postular a un programa de Doctorado no se tenga una total claridad acerca de la investigación que se quiere realizar. De hecho, el Proyecto de Tesis es formalmente aprobado sólo al final del segundo año de estudios. Sin embargo, demostrar la capacidad de elaborar un buen anteproyecto da cuenta de la madurez del candidato y su capacidad para encarar el trabajo académico de manera original, pertinente y autónoma.

El anteproyecto debe contener entre 1500 y 2000 palabras (sin incluir bibliografía). Debe llevar un título descriptivo, un resumen de 100 a 200 palabras y 4-5 palabras clave.

La estructura del anteproyecto debe incluir los siguientes componentes:

- Descripción de un campo temático;
- Formulación de un problema o pregunta de investigación;
- Justificación de la relevancia de dicho problema en relación con alguna discusión vigente en el campo de la investigación;
- Formulación de hipótesis;
- Explicación de la o las contribuciones que el autor considera que su investigación podría realizar en su campo de estudios;
- Indicación sobre la metodología y el enfoque filosófico de la propuesta.

El Comité Académico tendrá en consideración si la propuesta del candidato es viable en el contexto del programa. Por ello, es importante que el anteproyecto se inscriba en alguna de las líneas de investigación del programa. Se invita a los interesados a contactar al equipo docente del doctorado para solicitar orientación antes de la elaboración del anteproyecto.